

MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMULACION, MONITOREO Y EVALUACION DE
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

INFORME EVALUACION PLANES
OPERATIVOS
2018

El Ministerio de la Mujer establece su planificación institucional tomando como punto de partida, la direccionalidad de las políticas actuales, Durante el año 2018, la gestión presupuestaria se sustentó a partir del compromiso del Ministerio de la Mujer de trabajar sin descanso para que a partir de la revisión y evaluación de la ejecución del Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Planeg II, 2007-2017) hacer formular la nueva Política de Igualdad y equidad de Género; (Planeg III) el compromiso del gobierno para con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de manera particular el ODS – 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres las niñas”; La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030); las Metas Presidenciales 2016–2020 y los compromisos asumidos por el país a nivel internacional en materia de género.

Consideramos necesario dar a conocer el proceso presupuestario seguido por el Ministerio de la Mujer para el ejercicio 2018, a los fines de sensibilizar a las/os involucrados y responsables en materia fiscal, indicando las etapas que requirieron ser readecuadas a los procesos y procedimientos para la implantación del Sistema de Gestión por Resultados, con el cual la institución se comprometió, en el entendido de que es Política Estatal y constituye una herramienta idónea la garantizar la calidad de los servicios que provee la institución, a partir de los recursos asignados y recibidos, las capacidades instaladas y su rol rector de políticas de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, El Ministerio de la Mujer priorizó y seleccionó una serie de intervenciones encaminadas a continuar fortaleciendo las alianzas entre las mujeres y sus organizaciones e instituciones representativas, por la necesidad de contar con el apoyo de todos los sectores de la sociedad para lograr una sociedad con más equidad, en donde las mujeres puedan tener acceso a la toma de decisiones de manera activa y en igualdad de condiciones que sus demás actores.

De igual manera, se trabajó en la formulación, posicionamiento y ejecución de la Nueva Política Nacional De Igualdad y Equidad De Género, (Planeg III, 2018) en la continuidad y seguimiento a la Agenda Legislativa y en el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de Educación en género, salud, prevención de VIH/SIDA, prevención



